



**AYUNTAMIENTO DE  
SAN MIGUEL DE SALINAS**

**CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas cuenta en el centro de su término municipal con un lugar privilegiado frente a la Iglesia destinado a plaza y parque público.

Históricamente y hasta la actualidad dicho lugar es testigo de los actos más emblemáticos y especiales de las gentes de San Miguel. Además es paso obligado de turistas y visitantes, siendo por todo ello uno de los puntos más visitados del municipio.

Debido al uso y al paso del tiempo, en dicha plaza se necesitan acometer obras de mejora y modernización para adaptar el espacio a los nuevos tiempos.

**2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La zona en la que se pretende actuar, se encuentra deteriorada, debido a su antigüedad y desprovista de cualquier elemento de sombra (exceptuando la vegetación).

Se trata de una plaza que cuenta con dos alturas que salvan la pendiente de la vía rodada que la circunda. La primera altura, la encontramos en la zona Noreste y da acceso a la Iglesia de San Miguel. Una segunda altura que ocupa el resto de la plaza, contiene una zona de juegos infantiles al Norte y una zona elevada a modo de escenario en la zona Sur.

Los espacios dedicados a zona verdes no son muy abundantes, destacando las palmeras como vegetación principal en la plaza.

**3. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente contrato es la ejecución de la obra de Remodelación de Plaza de la Libertad en San Miguel de Salinas.



**AYUNTAMIENTO DE  
SAN MIGUEL DE SALINAS**

**4. ANÁLISIS ECONÓMICO**

**A) VALOR ESTIMADO**

Se calcula un valor de contratación de 363.545,00 € más 76.344,45 € de IVA para un total de 439.889,45 €

**B) ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con respecto a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se ha procedido previamente a la petición de una subvención a la Excm. Diputación de Alicante, la cual ha sido concedida con una aportación del 95 %, asumiendo el Ayuntamiento el porcentaje restante del 5% con cargo a la partida presupuestaria de aportaciones municipales a obras subvencionadas por otras Administraciones.

**5. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO**

**A) JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Al tratarse de un contrato de cuantía inferior a 2.000.000,00 € el procedimiento a emplear es el que corresponde a contrato abierto simplificado.

**B) CALIFICACIÓN DEL CONTRATO**

Contrato de obras.

**C) ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR LOTES**

Por las características de la obra y al tratarse de un espacio de obra muy reducido, la división del contrato en lotes dificultaría la coordinación y la ejecución de la obra, por lo que se justifica la No realización de lotes en este contrato.

**D) DURACIÓN**

La duración de la obra se prevé sea de 6 meses.

En, San Miguel de Salinas a 17 de diciembre de 2018.

**(Documento firmado digitalmente al margen)**

**FDO.: CLEMENTE HURTADO BOIX  
CONCEJAL DE DEPORTES**